



17° COPA NACIONAL
DE SELECCIONES
2020 - CAT. ABSOLUTA

BOLETÍN OFICIAL DE COMPETICIÓN



ORGANIZACIÓN DEL
FÚTBOL DEL
INTERIOR

SELECCIONES 2020 - FASE ELIMINATORIA NACIONAL

1/4F.Fecha - Vuelta

Núm:	Partido:	SAN JOSE CAPITAL - OFI - CERRO LARGO - OFI	Estadio:	ESTADIO CASTO MARTINEZ LAGUARDA	Fecha:	19.09.2020	Hora:	15:00
Árbitro		1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Veedor:		Televisado	
LIUZZI DEVINCENZI, SERGIO ANDRES		CICHERO COCERES, RUBEN ALEXIS	MARTINEZ MAGALLAN, RUBEN STALIN	GONZALEZ LOPEZ, FABRICIO DANIEL	ELIO BARRETO			
Núm:	Partido:	SALTO CAPITAL - OFI – CANELONES CAPITAL - OFI	Estadio:	ESTADIO ERNESTO DICKINSON	Fecha:	19.09.2020	Hora:	22:15
Árbitro		1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Veedor:		Televisado	
SCHNEIDER CABILLON, MATIAS JOAQUIN		GOMEZ CUCARO, WALTER ANTONIO	AYALA GONZALEZ, LUIS ENRIQUE	LEDESMA RAND, ROBERT SHAIR	JUAN GONZALEZ			
Núm:	Partido:	PAYSANDU CAPITAL - OFI – CANELONES INTERIOR - OFI	Estadio:	PARQUE ARTIGAS	Fecha:	20.09.2020	Hora:	17:30
Árbitro		1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Veedor:		Televisado	
ARAUJO BARRIOS, WALTER RAMON		MOREIRA ROSA, IVO	QUIROS CACERES, VICTOR	DE LOS SANTOS MARQUEZ, JOSE GABRIEL	HECTOR CORONEL			
Núm:	Partido:	RIO NEGRO CAPITAL - OFI – ROCHA CAPITAL - OFI	Estadio:	PARQUE LIEBIG'S	Fecha:	20.09.2020	Hora:	20:15
Árbitro		1° árbitro asistente	2° árbitro asistente	Cuarto árbitro	Veedor		Televisado	
RODRIGUEZ REYES, BRUNO OMAR		NEVES NOYA, CARLOS MARIA	ADAN VIERA, VALERIA	KEMENCHELLI PEREZ, JORGE CARLOS	HEBER SCIRGALEA			



17° COPA NACIONAL
DE SELECCIONES
2020 - CAT. ABSOLUTA

COMUNICADO OFICIAL DE LA COMPETENCIA



ORGANIZACIÓN DEL
FÚTBOL DEL
INTERIOR

Las LIGAS DEBERÁN CONVOCAR a sus
ÁRBITROS DESIGNADOS, y CONFIRMAR SU
ASISTENCIA A OFI

ARANCEL ÁRBITROS PARA ESTA
COMPETENCIA: Terna por un partido de
Absoluta: U.R. 17 (\$ 20.280,00); Terna por un
partido de Sub 17: U.R. 16 (\$ 19.090,00);
Cuaterna (doble jornada con Sub 17): 23 U.R. (\$
27.440,00); Terna con cuarto árbitro Absoluta:
19 U.R. (\$ 22.670,00); Terna con cuarto árbitro
Sub 17: 18 U.R. (\$ 21.470,00); Cuaterna con
cuarto árbitro (doble jornada con Sub 17): 25
U.R. (\$ 29.820,00).

El equipo locatario abonará además los boletos
de ómnibus desde la Liga que representan al
lugar donde arbitran, monto que será
reintegrado por la Tesorería de OFI.

Se advierte que el pago del arancel arbitral se
efectuará a partir de la finalización del partido,
contra entrega de actas de encuentro, en un
plazo que no podrá exceder los 45 minutos. El
no pago por parte del locatario, puede acarrear
la descalificación de la competencia.

El locatario deberá remitir a ofi 0.4 bpc (\$
1.808,00), por concepto de fondo de selección

*Es obligación de los veedores remitir el
formulario por mail a formularios@ofi.com.uy
, una vez finalizado el partido y por
correspondencia en las 24 hrs.*

Cantidad máxima de suplentes: 11 jugadores

Durante el partido, ambos equipos:

- Podrán realizar un máximo de **cinco sustituciones**
- Dispondrán de un máximo de tres oportunidades para proceder con una sustitución*
- Podrán realizar sustituciones durante el descanso

En el caso de disputarse prórroga, ambos
equipos:

- Podrán realizar una sustitución adicional, hayan alcanzado o no el número máximo de suplentes permitido
- Dispondrán de una oportunidad más de sustitución*, hayan llegado o no al número máximo de dichas oportunidades
- Podrán realizar sustituciones:
 - Antes del inicio de la prórroga
 - Durante el descanso de la prórroga

Si los equipos no hubieran utilizado el número máximo de suplentes o no hubieran agotado el número máximo de oportunidades de sustitución, durante la prórroga podrán disponer de los suplentes o las oportunidades restantes.

*En el caso de que ambos equipos realizaran una sustitución al mismo tiempo, se restará una oportunidad de sustitución a cada uno de ellos.

Suspensión automática: por cualquier motivo de expulsión y por acumulación de 5 (cinco) tarjetas amarillas.

El veedor deberá exigir a los periodistas que se acrediten, el carné de prensa de OFI.

Los árbitros exigirán la acreditación que habilita a miembros del cuerpo técnico a ingresar y permanecer en el área técnica. Sólo pueden dar indicaciones el director técnico ó ayudante técnico (en forma alternada).

Los árbitros podrán exigir el documento de identidad a los oficiales que integran el banco técnico.

En caso de similitud de camisetas deberá cambiar el equipo visitante.

Sera obligatorio el uso del balón oficial del torneo (pelota Panther pu).

Se recuerda que está prohibido el uso de fuegos artificiales dentro del estadio.

El equipo locatario deberá instrumentar la presencia de camilleros y camilla en el partido.

Definición de CUARTOS DE FINAL DE LA FASE NACIONAL:

1o. Mejor puntaje; 2o. Mejor diferencia de goles; 3o. Mayor cantidad de goles de visita; 4o. Penales sistema FIFA (no se disputará alargue)